

Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 22 JUL 2019

DECRETO ALC. N° 2290 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El contrato a Honorarios celebrado con don José Rodrigo Mateluna Piñeda, por prestación de servicios como Orientador Vecinal en dependencias municipales – Centro Cultural, en el marco del Programa “Buin Más Seguro”, dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Julio de 2019.

2.- La Carta de Renuncia Voluntaria de fecha 09 de Julio de 2019, presentada por don José Rodrigo Mateluna Piñeda, a la prestación de servicios a partir del 11 de Julio de 2019.

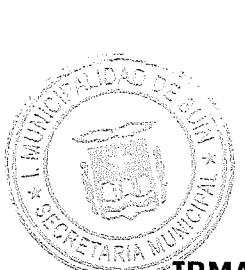
3.- El Memo N° 125 de fecha 10 de Julio de 2019, enviado por la Coordinadora del Programa Buin Seguro, informando de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don José R. Mateluna Piñeda, por la presentación de servicios a honorarios a contar del 11 de Julio de 2019.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

5.- El Decreto ALC. N° 2044 de fecha 03 de Julio de 2019, Decreta Feriado Legal de don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **08 de Julio al 26 de Julio de 2019**, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Irma Vargas Reinoso – Encargada de Recursos Humanos, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 11 de Julio de 2019, al contrato a honorarios suscrito con don **JOSE RODRIGO MATELUNA PIÑEDA**, Cédula Nacional de Identidad N° , por prestación de servicios en el Programa Buin Más Seguro, dependiente de Administración Municipal, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

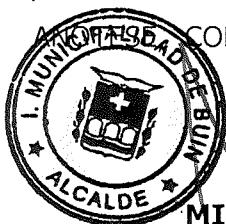


IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAL/IVR/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Administración Municipal
- Recursos Humanos



COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE